



Fase 3 – Hoja de Ruta de Quebec: hacia un Nuevo Proyecto Urbano (2022-2024)

3.1: Concepción de proyectos piloto

3.1.1 Expresión de interés

3.1.2 Temática(s) prioritaria(s)

→ 3.1.3 Redes colaborativas y concepción de proyectos piloto

DOCUMENTO DE TRABAJO

Este tercer documento de trabajo proporciona directrices para la realización de los entregables esperados de la sub-etapa 3.1.3, y con ello completar la Etapa 1 de la Hoja de Ruta de Quebec "Concepción de *Proyectos Piloto*". Las ciudades deben unir sus esfuerzos en Redes Colaborativas y actuar de forma colectiva para diseñar los *Proyectos Piloto* que se implementarán durante la siguiente Etapa.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
METODOLOGÍA.....	3
a. Formación de las Redes Colaborativas.....	3
b. Identificación de Problemáticas.....	4
c. Determinar la Problemática Prioritaria.....	5
d. Concepción de Proyectos Piloto.....	5
RESULTADOS.....	6
GUÍA 1 – Directrices Operativas de las Redes Colaborativas.....	7
GUÍA 2 – Proyecto Piloto.....	10
PLANTILLA 1 – Formulario de constitución de Redes Colaborativas.....	12
PLANTILLA 2 – Ficha de Problemáticas Prioritarias.....	14
PLANTILLA 3 – Proyecto Piloto.....	15
ANEXO 1 – Terminología.....	17
ANEXO 2 – Visión Política.....	18
ANEXO 3 – Cuadros sinópticos.....	19

INTRODUCCIÓN

Haciendo referencia a la Etapa 3.1 de la Hoja de Ruta de Quebec lanzada en noviembre de 2022 (disponible en: <https://www.ovpm.org/programs/phase-3-quebec-roadmap/>), este documento de trabajo establece directrices que sugieren una metodología y especifican los resultados esperados para la sub-etapa 3.1.3 que implica:

- [La formación de las *Redes Colaborativas*.](#)
- [La determinación colectiva de las *Problemáticas Prioritarias*.](#)
- [La concepción de *Proyectos Piloto*.](#)

La creación de *Proyectos Piloto* es el principal objetivo de la etapa 3.1 de la Hoja de Ruta, ya que éstos proporcionarán los medios y los recursos para la consecución de los objetivos globales de la Hoja de Ruta a través de las etapas 3.2 y 3.3, y posteriormente la determinación del **Nuevo Proyecto Urbano de la OCPM**.

METODOLOGÍA

La metodología propuesta que se describe a continuación, con el apoyo de las "*Directrices Operacionales para Redes Colaborativas*" disponibles en la [Guía 1](#), se ofrecen como herramientas que las ciudades deberán utilizar para avanzar en el proceso y para obtener resultados claros. Se pretende que este proceso sea sencillo, y se estima que pueda concluirse en aproximadamente 1 mes.



a. Formación de las Redes Colaborativas

Las *Redes Colaborativas* están formadas por ciudades que comparten un interés común por una *Temática Prioritaria*. Las ciudades se unen para intercambiar conocimientos y experticia, compartir experiencias y aprender unas de otras. Autónomas y organizadas por sus miembros, las *Redes Colaborativas* implican a las ciudades en un enfoque colaborativo de resolución de problemas y buscan oportunidades para aprender de experiencias sobre el terreno¹.

Asimismo, las *Redes Colaborativas* conforman un esfuerzo colectivo para aprender de manera conjunta, comprender el ámbito completo de una situación y buscar soluciones comunes que puedan aplicarse posteriormente a escala local en respuesta a necesidades específicas.

El sencillo proceso que conduce a la formación de *Redes Colaborativas* consiste en lo siguiente:

- La Secretaría General de la OCPM organizará mensualmente Mesas Redondas Temáticas virtuales a las que serán invitadas todas las ciudades miembros de la OCPM;
- Los agentes electos de las Ciudades que hayan decidido con éxito su "*Temática Prioritaria*" y la hayan transmitido debidamente a la Secretaría General ([sub-etapa 3.1.2](#)) presentarán su *Temática Prioritaria* durante la siguiente Mesa Redonda, proponiendo a otras ciudades que se unan a ellas

¹ En el [Anexo 1](#) figura una guía completa de la terminología de la Hoja de Ruta de Quebec, como referencia.

como parte de una *Red Colaborativa* específica. Esa ciudad se convertirá en la *Ciudad Piloto*² de la recién creada *Red Colaborativa*;

- Después de cada Mesa Redonda Temática, la Secretaría General publicará la lista de *Temáticas Prioritarias* disponibles en el sitio web de la Hoja de Ruta de Quebec;
- Las ciudades que deseen formar parte de una *Red Colaborativa* específica se pondrán en contacto con la debida *Ciudad Piloto*.
- Cada *Ciudad Piloto* tendrá la responsabilidad de organizar una reunión inicial para establecer la respectiva *Red Colaborativa*³. Esta reunión podrá celebrarse virtualmente o en persona, según la iniciativa de la ciudad. Se anima a cada *Red Colaborativa*, de conformidad con las "*Directrices Operativas de las Redes Colaborativas*" (disponibles en la [Guía 1](#)), a establecer su propio modus operandi.

Entregables esperados:

Una vez constituidas las Redes Colaborativas, deberá remitirse a la Secretaría General un "Formulario Constitutivo de Red Colaborativa" (disponible en la [Plantilla 1](#) como referencia) indicando la composición de la Red, su estructura organizativa, especificidades operativas y planificación presupuestaria.

El "Formulario constitutivo de la Red Colaborativa" definitivo debe enviarse a través del enlace de Google Drive proporcionado por la Secretaría General. Favor, contactar a secretariat@ovpm.org para solicitar su enlace exclusivo.

b. Identificación de Problemáticas

Cada *Rede Colaborativa* debe proceder a identificar las *Problemáticas* generadas por su *Temática Prioritaria*.

Las *problemáticas* son temas complejos o cuestiones interrelacionadas que requieren reflexión y análisis para comprender y abordar de forma eficaz y sostenible una situación determinada.⁴ Gracias al esfuerzo colectivo aportado por la *Red Colaborativas*, se abordarán desde diferentes ángulos, ayudando a evaluar necesidades o prácticas concretas que deberán explorarse más a fondo antes de diseñar proyectos a gran escala. El conjunto de todas las *problemáticas* de las diferentes *Redes Colaborativas* enriquecerá la comprensión global sobre los retos y cuestiones en juego a los que se enfrentan las ciudades miembro.

Es importante reforzar la pertinencia de las *problemáticas* identificadas mediante su verificación con el marco pragmático establecido por los *Objetivos Operacionales*, con el fin de garantizar su conformidad con la visión de la Hoja de Ruta de Quebec.⁵

² Para efectos de la formación de las *Redes Colaborativas*, las ciudades que presenten una nueva *Temática Prioritaria* durante la mesa redonda serán consideradas como *Ciudad Piloto* de dicha *Temática*. Esta designación sólo implica que la ciudad ha propuesto la *Temática* que dio origen a la respectiva *Red Colaborativa*, pero no denomina a la ciudad que implementará el *Proyecto Piloto*.

³ Para formar parte de una *Red Colaborativas* una ciudad miembro deberá haber confirmado su participación en la Hoja de Ruta (3.1.1) y rellenar la Ficha Temática sin necesariamente haber decidido sobre la prioridad (3.1.2).

⁴ Las "contribuciones de las delegaciones" realizadas durante el Simposio del 16º Congreso Mundial han sido sintetizadas, correlacionadas con los Ejes Estratégicos y los Objetivos Operativos y clasificadas como temáticas y problemáticas potenciales. Estos elementos están disponibles en el [Anexo 3](#), como referencia. Se anima a las ciudades a que se apropien de estos elementos y propongan las temáticas que mejor correspondan a la situación de su ciudad.

⁵ La visión política de la Hoja de Ruta de Quebec adoptada está disponible en el [Anexo 2](#) como referencia.

Entregables esperados:

Las *Problemáticas* identificadas de forma colectiva por cada *Red Colaborativa* deben presentarse a través de la "Ficha de Problemáticas Prioritarias" (disponible en la referencia [Plantilla 2](#)). No hay un límite máximo de *problemáticas* identificadas que se pueden presentar, sin embargo, se recomienda indicar un mínimo de 5 en la ficha de trabajo.

La "Ficha de Problemáticas Prioritarias" final debe enviarse a través del enlace Google Drive proporcionado por la Secretaría General. Favor, contactar a secretariat@ovpm.org para solicitar su enlace exclusivo.

c. Determinar la Problemática Prioritaria

Las *Redes Colaborativas* deben consensuar la *Problemática* que se abordará de forma prioritaria. La *Problemática Prioritaria* definirá la naturaleza y el objetivo del *Proyecto Piloto* que se implementará primero⁶.

La *Problemática Prioritaria* determinada debe estar en línea con la visión política de la Hoja de Ruta de Quebec, así como en conformidad con la dimensión política llevada por los *Ejes Estratégicos*, y el marco pragmático establecido por los *Objetivos Operacionales*.

Entregables esperados:

La *Problemática Prioritaria* determinada de forma colectiva la cual será objeto de un *Proyecto Piloto* también deberá ser presentada a través de la "Ficha de Problemáticas Prioritarias" indicada en el [punto b](#).

d. Concepción de Proyectos Piloto

Los *Proyectos Piloto* son el principal objetivo del Paso 3.1 de la Hoja de Ruta, ya que estos serán el elemento principal para desarrollar acciones concretas durante el Paso 3.2: implementación de *Proyectos Piloto*, y los principales proveedores de resultados que alimentarán la elaboración del *Nuevo Proyecto Urbano* (fase 4).

Un *Proyecto Piloto* es una acción a pequeña escala diseñada específicamente para experimentar durante un breve periodo de tiempo nuevos enfoques y demostrar la viabilidad y eficacia de una nueva práctica para superar los retos actuales a los que se enfrentan las ciudades, teniendo en cuenta sus realidades y contextos únicos. El objetivo es explorar los diferentes aspectos de problemas complejos para comprender mejor su implicación o valorar de mejor forma otras experiencias relacionadas con temas similares. El *Proyecto Piloto* también permite probar ideas o prácticas innovadoras en un entorno real y recopilar datos sobre la eficacia, la viabilidad, el impacto o los retos potenciales de un enfoque concreto antes de comprometerse a una mayor escala de implementación.

Cada *Red Colaborativa* deberá elaborar su primer *Proyecto Piloto* cuidadosamente⁷ de modo que éste sea de utilidad para los propósitos de la Hoja de Ruta, el *Proyecto Piloto* producido a lo largo del Paso 3.1 deberá hacer las referencias pertinentes a los componentes de la visión política global adoptada por los Alcaldes durante el Simposio de Quebec (disponible en el [Anexo 2](#) como referencia). El *Proyecto Piloto* deberá:

⁶ En el caso excepcional de que una *Red Colaborativa* desee seleccionar dos o más *Problemáticas Prioritarias*, se deberá presentar una "Ficha de Problemática Prioritaria" ([Plantilla 2](#)) y un plan de "Proyecto Piloto" ([Plantilla 3](#)) para cada una de ellas.

⁷ Podrán proponerse otros *Proyectos Piloto* posteriormente o en paralelo, en función de la capacidad de las ciudades miembro que formen parte de la *Red Colaborativas* de gestionar varios *Proyectos Piloto*.

- a. Destacar la preocupación por buscar soluciones a las presiones combinadas que ejercen sobre el ambiente urbano las diferentes crisis exacerbadas por los cambios climáticos;
- b. Buscar diferentes respuestas a las necesidades contemporáneas respetando la perennidad del patrimonio;
- c. Responder al objetivo de desarrollar la ciudad considerando toda su complejidad con el fin de fortalecer las comunidades y el bienestar;
- d. Llevar a cabo un enfoque patrimonial del desarrollo urbano de la ciudad.

De este modo, los *Proyectos Piloto* deberán responder a los requisitos clave y asegurarse de satisfacer los indicadores de éxito que se enumeran y explican en la [Guía 2](#).

Entregables esperados:

Las *Redes Colaborativas* deberán proporcionar a la Secretaría General la planilla con los detalles de su *Proyecto Piloto* (disponible en la [Plantilla 3](#) como referencia). En esta se deberán describir las acciones que se llevarán a cabo, un calendario preliminar, los recursos necesarios, los actores responsables y participantes, los entregables y los resultados esperados, los indicadores de seguimiento y rendimiento, así como las lecciones que se espera aprender del *Proyecto Piloto* con el fin de mejorar de forma sostenible la situación actual de la ciudad.

Los detalles finales del *Proyecto Piloto* deben enviarse a través del enlace de Google Drive proporcionado por la Secretaría General. Favor, contactar a secretariat@ovpm.org para solicitar su enlace exclusivo.

RESULTADOS

Cada *Red Colaborativa* deberá proporcionar los entregables previstos a medida que avance en el proceso, utilizando las plantillas proporcionadas en su enlace exclusivo de Google Drive. Esta forma digital de presentación permitirá a la Secretaría General acusar recibo de cada entregable y, además, permitirá a las *Redes* modificar y actualizar sus documentos a medida que avancen en el proceso. Es responsabilidad de cada *Red Colaborativa* asegurarse de que sus documentos estén debidamente incorporados y actualizados.

Los datos proporcionados en cada uno de los entregables serán recopilados y procesados por la Secretaría General con el fin de garantizar la continuidad del proceso, así como comunicar su evolución a todos los miembros de la OCPM.

- A medida que aumente el número de *Temáticas y Problemáticas* identificadas, se publicará regularmente una lista actualizada en el sitio web oficial de la Hoja de Ruta de Quebec. Esta lista de elementos ofrecerá un espectro más amplio de los retos específicos a los que se enfrentan las ciudades del Patrimonio Mundial y enriquecerá aún más la narrativa de la Hoja de Ruta.
- La lista de *Proyectos Piloto* y su enfoque específico se difundirá entre las ciudades miembros de la OCPM. Esto animará a otros miembros a participar en la Hoja de Ruta de Quebec, a unirse a *Redes Colaborativas* así como a proponer nuevas *Temáticas y Problemáticas* a desarrollar⁸.
- La acumulación de experiencias y datos de los *Proyectos Piloto* implementados por las ciudades participantes será la base para el diseño del *Nuevo Proyecto Urbano* de la OCPM.

⁸ Tenga en cuenta que el Resumen Ejecutivo de cada *Proyecto Piloto* será publicado en el sitio web oficial de la Hoja de Ruta de Quebec. El plan detallado del proyecto sólo se hará disponible al público o se compartirá con ciudades participantes específicas con el consentimiento de la respectiva *Red Colaborativa*.

GUÍA 1 – Directrices Operativas de las Redes Colaborativas

Resumen

Las *Redes Colaborativas* se establecen sobre la base de un interés compartido hacia una *Temática Prioritaria*. Siguiendo el espíritu de la Hoja de Ruta de Quebec, las *Redes Colaborativas* deben proceder con gran autonomía, sólo requeridas a proporcionar los entregables solicitados en las diferentes etapas del proceso. El principio de autonomía debe reflejar y favorecer la diversidad de las contribuciones de los miembros de cada *Red Colaborativa* para que puedan funcionar como una "Comunidad de Práctica".

Las *Redes Colaborativas* tienen, por tanto, la flexibilidad de organizarse según una variedad de herramientas, algunas de las cuales se proponen en este documento.

Las siguientes directrices se ofrecen con el fin de ayudar a cada una de las *Redes Colaborativas* a definir su propio modus operandi para alcanzar con éxito los tres entregables esperados en el paso 3.1.3 y los que se definirán como parte del paso 3.2. Aunque estas directrices incorporan buenas prácticas operativas, no pretenden ser prescriptivas para todas las situaciones. En este sentido, la Secretaría General queda a disposición de las *Redes Colaborativas* para cualquier duda que puedan tener.

1. Idioma de trabajo

La decisión sobre el idioma o los idiomas de trabajo que se utilizarán en cada *Red Colaborativa* debe ser tomada por sus miembros.

Cada *Red Colaborativa* debe ser prioritariamente *Temática* y abierta a la diversidad de experiencias o situaciones. Debe hacerse lo posible para que expertos de varias ciudades puedan participar en los trabajos, aprovechando al máximo sus competencias lingüísticas. Cada *Red Colaborativa* puede considerar diferentes opciones para mitigar el riesgo de división por idiomas, como por ejemplo:

- La *Red Colaborativa* puede estimar los costes de la interpretación simultánea para sus reuniones plenarias previstas. Deberán identificarse posibles medios para cubrir estos costes (véase el punto 4 a continuación);
- La *Red Colaborativa* que utilice la aplicación Zoom puede utilizar la función de **generación automática de subtítulos** disponible, la cual puede facilitar la comprensión en tiempo real de los debates a los miembros que no hablen la lengua de trabajo elegida;
- Las ciudades que comparten una lengua común pueden optar por **crear una Red Colaborativa adyacente** sobre la misma *Temática Prioritaria*, lo que puede permitir una comunicación y colaboración más eficaz entre los miembros. En este caso, deben proponerse soluciones para garantizar intercambios regulares entre las *Redes* adyacentes y la recopilación completa de los resultados en informes comunes.

Cualquiera que sea la decisión adoptada por una *Red Colaborativa*, es imperativo que los entregables esperados se presenten en una de las tres lenguas de trabajo de la OCPM, esto es: francés, inglés o español, lo que significa que también habrá que tener en cuenta los costes de traducción cuando necesario.

2. Gestión

2.1. Distribución de responsabilidades

Para garantizar el funcionamiento eficaz de cada una de las *Redes Colaborativas*, incluyendo la planificación de actividades, la organización de las reuniones, las sesiones de trabajo, la recopilación de resultados y la

producción de los entregables (utilizando las plantillas y las opciones de Google Drive), los miembros deberán discutir al principio del proceso cómo pretenden ser gestionados. Es necesario tener en cuenta algunas cuestiones:

- ¿Estaría la ciudad piloto en condiciones de asegurar la totalidad o parte de las responsabilidades de gestión?
- ¿Debería nombrarse un *Moderador* para supervisar el funcionamiento de la *Red*, incluyendo la elaboración del calendario y la animación de las reuniones, así como la gestión de cualquier problema o incidencia que pueda surgir?
- ¿Debería nombrarse un *Relator* para tomar notas detalladas durante las reuniones, llenar todas las plantillas en línea necesarias y asegurarse de que éstas se mantengan actualizadas?

Se aconseja que las *Redes Colaborativas* determinen sus propios medios y métodos de gestión que puedan resultar más apropiados para sus necesidades y objetivos específicos.

2.2 Herramientas de trabajo

Al igual que para la aplicación general de la Hoja de Ruta de Quebec, se recomiendan las mismas herramientas fáciles e inmediatamente disponibles para asegurar una comunicación y colaboración sencillas y eficaces dentro de cada *Red Colaborativa*.

Herramientas de comunicación recomendadas:

- **Correo electrónico:** para actualizaciones puntuales e información general que no requiera respuesta;
- **Doodle:** para programar reuniones sugiriendo múltiples horarios;
- **Zoom Meetings:** para celebrar reuniones virtuales, ofreciendo una plataforma de comunicación flexible e interactiva;
- **Página web dedicada y/o foro** en el sitio web de una ciudad miembro de la *Red Colaborativa*.

Herramientas colaborativas de trabajo recomendadas:

- **Google Drive:** permite a las *Redes Colaborativas* trabajar simultáneamente en documentos específicos y a la Secretaría General recoger contribuciones directas de los miembros;
- **Miro:** una buena herramienta de visualización para la planificación, la lluvia de ideas y otras actividades colaborativas.

3. Planificación

Los pasos 3.1.3 y 3.2 están concebidos como ciclos que las *Redes Colaborativas* podrán multiplicar tantas veces como sea necesario, sin especificar plazos. Esto puede ocurrir en el caso de que se incorporen nuevos miembros a la *Red Colaborativa*, o si los actuales miembros de la *Red Colaborativa* desean diseñar e implementar un nuevo *Proyecto Piloto* en relación con la misma *Temática*, etc. El ritmo y la progresión de cada ciclo se establecerán en función de la producción de los entregables para su posterior tratamiento por parte de la Secretaría General.

Cada *Red Colaborativa* es responsable de su calendario, teniendo en cuenta la complejidad de los *Proyectos Piloto* a implementar, la ambición definida por sus miembros, los recursos movilizados y, de forma global, sus ambiciones en términos de contribución a la Hoja de Ruta de Quebec.

Los documentos de trabajo y directrices proporcionados por la Secretaría General se elaboran y ajustan a lo largo de las experiencias sobre el terreno. Estos documentos indican el ámbito de los esfuerzos que deben invertirse, el nivel de detalle de cada entregable y la duración máxima estimada adecuada de cada subetapa.

Desde el inicio, además de las cuestiones lingüísticas y de gestión, los miembros de una *Red Colaborativas* deben decidir cómo van a proceder, cómo van a trabajar juntos y, por lo tanto, planificar sus acciones con un presupuesto estimado predeterminado. La planificación de las acciones y el presupuesto son contribuciones clave para una comunicación y coordinación eficaces con la Secretaría General y entre los miembros de la *Red Colaborativa*.

4. Planificación presupuestaria

Como parte del Formulario Constitutivo de las *Redes Colaborativas*, las ciudades integrantes de la *Red* deberán identificar la planificación presupuestaria necesaria para alcanzar el objetivo del Paso 3.1: la concepción de *Proyectos Piloto*. En caso de que la ciudad piloto o cualquier otra ciudad de la *Red Colaborativa* necesite incurrir en gastos durante ese paso (traducciones, interpretación, organización de reuniones presenciales, etc.), éstos deberán detallarse en el Formulario. El formulario también debe indicar qué gastos serán cubiertos por las ciudades y cuáles son objeto de una solicitud de apoyo financiero, el cual será analizado por la Secretaría General en el momento de su recepción.

5. Asistencia de la Secretaría General

La Secretaría General acompañará a las *Redes Colaborativas* a lo largo de todo el proceso, orientándolas y ayudándolas a encontrar soluciones a los problemas de gestión que puedan encontrar. La Secretaría General también velará por la eficacia de los diferentes entregables y explorará posibles contribuciones financieras. Además, la Secretaría General se encargará de recoger estos entregables, comunicar los avances y ofrecer oportunidades para mejorar las experiencias de las ciudades y compartir buenas prácticas. La Secretaría General procesará los entregables para garantizar que los resultados estén disponibles a tiempo para el paso 3.3 "Evaluación de los proyectos piloto".

Mientras que las *Redes Colaborativas* trabajarán de forma autónoma centrándose en sus respectivos *Proyectos Piloto*, la Secretaría General garantizará el intercambio de experiencias entre las diferentes *Redes Colaborativas*, subrayando las interrelaciones entre las *Temáticas*, así como restituyendo los resultados del proceso al público en general. Además, la Secretaría General será responsable de garantizar que los resultados proporcionados por las *Redes Colaborativas* contribuyan adecuadamente al logro de los objetivos globales de la Hoja de Ruta de Quebec.

GUÍA 2 – Proyecto Piloto

El *Proyecto Piloto* debe ser, por principio, una acción a pequeña escala destinada a probar y evaluar nuevos enfoques. Para que estos proyectos puedan llevarse a cabo con un periodo de tiempo y recursos limitados, estas acciones deben centrarse en un perímetro restringido de la zona urbana, como una calle, un barrio o un distrito concretos.

A continuación se sugieren criterios básicos para evaluar la pertinencia o el impacto de un Proyecto Piloto y considerar su contribución a la definición del Nuevo Proyecto Urbano. Estos criterios están relacionados con las principales áreas de actuación que se desarrollarán a través del Proyecto Piloto, y que deberán tenerse en cuenta a la hora de evaluar las lecciones que ha permitido aprender (las preguntas relevantes están relacionadas con los Ejes Estratégicos, disponibles en el [Anexo 3](#) como referencia):

- ¿Contribuye al fortalecimiento de las comunidades y, por tanto, a la resiliencia de la ciudad basada en su identidad y cohesión urbana?
- ¿Se ha basado en la valorización o el uso sostenible de los recursos patrimoniales?
- ¿Ha sugerido un ajuste en las modalidades de actuación que contribuya a mejorar las prácticas de gobernanza?
- ¿Se ha preocupado por aplicar un enfoque sistémico de la ciudad o una visión holística de la misma?

He aquí algunos **criterios o indicadores** que pueden ayudar a determinar si un proyecto piloto es adecuado:

- a. **Objetivos claros:** Un buen *proyecto piloto* debe tener objetivos claros y mensurables que estén en consonancia con los objetivos generales de la Hoja de Ruta. Los objetivos deben ser específicos, realistas y alcanzables dentro del ámbito del proyecto piloto.
- b. **Alcance definido:** El *proyecto piloto* debe tener un alcance claro y bien definido en relación con una problemática prioritaria, incluyendo el público destinatario, el área geográfica y el calendario. Esto ayudará a garantizar que el proyecto se mantenga centrado y manejable.
- c. **Viabilidad:** El *proyecto piloto* debe ser factible en términos de tiempo, recursos y alcance. Debe ser realista y realizable, con un calendario y un presupuesto razonables. (La Etapa 2 de la Hoja de Ruta de Quebec se llevará a cabo desde la primavera de 2023 hasta el verano de 2024 y durante este periodo se deberán poner en marcha un máximo de Proyectos Piloto)
- d. **Innovación:** El *proyecto piloto* debe ser innovador y debe aportar algo nuevo y único a la Hoja de Ruta.
- e. **Participación de las partes interesadas:** El *proyecto piloto* debe contar con la participación de todas las partes interesadas locales relevantes. Esto puede ayudar a garantizar que el proyecto se diseñe teniendo en cuenta sus necesidades y tenga más probabilidades de éxito. El proyecto piloto también debería implicar a todos los miembros de la Red Colaborativas.
- f. **Escalabilidad:** El *proyecto piloto* debe tener potencial para ampliarse y reproducirse en otros contextos o lugares.
- g. **Metodología bien diseñada:** Un buen *proyecto piloto* debe tener una metodología bien diseñada que sea apropiada para las cuestiones y los objetivos de la investigación. Esto incluye métodos claros de recopilación y análisis de datos que permitan una evaluación significativa del éxito del proyecto.
- h. **Resultados mensurables:** El *proyecto piloto* debe tener resultados claros y medibles, que puedan utilizarse para evaluar su éxito.
- i. **Flexibilidad:** Basándose en la evaluación y en los comentarios recibidos, la *Red Colaborativa* debe realizar ajustes en el proyecto piloto para mejorar sus resultados. El *proyecto piloto* debe ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a los cambios y a los nuevos conocimientos que puedan surgir durante la ejecución.

- j. Gestión de riesgos: El *proyecto piloto* debe contar con un plan de gestión de riesgos para identificar y gestionar los riesgos. Esto incluye la identificación de posibles obstáculos o desafíos y el desarrollo de planes de contingencia para hacerles frente.
- k. Recursos adecuados: El *proyecto piloto* debe contar con los recursos adecuados en términos de financiación, personal y tiempo para completarse con éxito. La insuficiencia de recursos puede obstaculizar el éxito del proyecto y limitar su potencial de impacto.
- l. Aprendizaje continuo: Un buen *proyecto piloto* debe diseñarse teniendo en cuenta el aprendizaje continuo. Esto significa que el equipo del proyecto debe estar abierto a la retroalimentación y utilizar los datos de la evaluación para realizar ajustes y mejorar el proyecto con el tiempo.
- m. Consideraciones éticas: El *proyecto piloto* debe diseñarse y ejecutarse de forma ética y responsable, lo que incluye el consentimiento informado, la privacidad y la confidencialidad.

Un **proceso de aprendizaje** es esencial para el éxito de un proyecto piloto, ya que permite a la Red Colaborativa supervisar el progreso, identificar áreas de mejora y realizar ajustes para mejorar los resultados del proyecto. A continuación se indican algunos pasos clave que pueden incluirse en un proceso de aprendizaje para un proyecto piloto:

- i. Determinar los objetivos de aprendizaje: Antes de que comience el proyecto, la *Red Colaborativa* debe identificar los objetivos específicos de aprendizaje que espera alcanzar a través del proyecto piloto. Estos objetivos deben estar en línea con las metas generales del proyecto (Problemática) y deben guiar los esfuerzos de recopilación y análisis de datos del proyecto.
- ii. Recopilación y análisis de datos: A lo largo del proyecto piloto, la *Red Colaborativa* deberá recopilar datos sobre indicadores clave, como los productos, los resultados y el impacto del proyecto. Estos datos deben analizarse de forma continua para identificar tendencias y patrones que puedan informar el proceso de la Hoja de Ruta.
- iii. Reflexionar y evaluar: Las *Redes Colaborativas* deben reflexionar periódicamente sobre los datos recopilados y evaluar el progreso del proyecto hacia sus objetivos de aprendizaje. Esta evaluación puede ayudar a identificar las áreas en las que el proyecto está funcionando bien y las áreas que necesitan mejoras.
- iv. Comunicar los resultados: La *Red Colaborativa* debe compartir los resultados del proyecto piloto con las partes interesadas pertinentes, incluidas las ciudades miembro. Esta comunicación puede contribuir a fomentar el apoyo al proyecto y a informar la toma de decisiones en el futuro.
- v. Compartir las lecciones aprendidas: Por último, la *Red Colaborativa* deberá documentar las lecciones aprendidas del proyecto piloto y compartirlas con las partes interesadas pertinentes, incluida la Secretaría General. Esta documentación será recopilada para ser utilizada en la Etapa 3 de la evaluación.

PLANTILLA 1 – Formulario de constitución de Redes Colaborativas

Este formulario colecta información de cada una de las *Redes Colaborativas* constituidas, indicando los elementos clave que cada *Red* debe determinar para asegurar su correcto funcionamiento.

1. PRESENTACIÓN

1.1 Denominación

Indique el nombre de la *Red Colaborativa* a la que corresponde este formulario.

1.2 Temática Prioritaria

Describa la *Temática Prioritaria* que se abordará en esta *Red*.

1.3 Idioma de trabajo

Indique el idioma de preferencia para la comunicación dentro de la *Red* y/o las medidas específicas adoptadas para atender a los diferentes idiomas:

1.4 Fecha de creación

Fecha de la Mesa Redonda en la que se ha presentado la *Temática Prioritaria*:

Fecha de la primera reunión organizada por la *Ciudad Piloto*, oficializando la constitución de la *Red*:

2. COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

	Nombre de la ciudad	Nombre y cargo del personal municipal implicado
2.1 Ciudad Piloto Ciudad que presentó la <i>Temática Prioritaria</i> la cual constituyó la <i>Red Colaborativa</i>		Agente electo
		Coordinador
		Expertos / especialistas
2.2 Ciudades participantes		Agente electo
		Coordinador
		Expertos / especialistas
2.3 Gestión		Agente electo
		Coordinador
		Expertos / especialistas
Rol dentro de la <i>Red Colaborativa</i> ⁹ Indique si se han asignado funciones específicas dentro de la <i>Red Colaborativa</i> (como moderadores, relatores...)	Ciudad	Nombre, cargo y dirección de correo electrónico

⁹ Favor consultar el punto " Distribución de responsabilidades" de las directrices proporcionadas en la [Guía 1](#).

2.4 Herramienta(s)

la(s) herramienta(s) que se utilizará(n) para la comunicación y el trabajo dentro de la *Red*:

- 1.
- 2.
- 3.

...

3. PLANIFICACIÓN

3.1 Calendario preliminar de reuniones

Determine el calendario previsto para las reuniones de la *Red* y los tipos de reuniones esperados (reuniones virtuales, reuniones en persona, visitas de estudio u otros).

- 1.
- 2.
- 3.

...

3.2 Presupuesto

Detalle los gastos estimados para la gestión de la red y las reuniones (traducción, interpretación, organización de reuniones en persona, etc.)

Índole de los gastos	Coste	Financiado por (ciudad, solicitud de financiación a la Secretaría General)

3.3 Calendario provisional para los entregables

Indique un calendario provisional para la elaboración y presentación de los entregables que debe producir la *Red Colaborativa*.

Ficha de Problemáticas Prioritarias	
Proyecto Piloto	

PLANTILLA 2 – Ficha de Problemáticas Prioritarias

Esta ficha se proporciona como herramienta que las *Redes Colaborativas* pueden utilizar para avanzar en el proceso y como plantilla para el primer entregable previsto para la sub-etapa 3.1.3.

1. NOMBRE DE LA RED COLABORATIVA

Indique el nombre de la *Red Colaborativa* a la que corresponde este formulario.

2. TEMÁTICA PRIORITARIA

Indique la *Temática Prioritaria* abordada por esta *Red Colaborativa*.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA(S) PROBLEMÁTICA(S)¹⁰

De acuerdo con la visión política adoptada durante el Simposio del 16° Congreso Mundial de Quebec, **identificar las Problemáticas que describen las cuestiones interrelacionadas** que deben resolverse para mejorar la situación dada en relación con la *Temática Prioritaria*, e indicar su pertinencia en relación con uno de los 9 *Objetivos Operacionales*.

Operacionales:

Problemática

En pocas palabras, la Problemática debe especificar una cuestión interrelacionada que requiera análisis para comprender y abordar de forma eficaz y sostenible una situación determinada.

Descripción y relación con el Objetivo Operacional

Describa brevemente la Problemática identificada e indique cómo se relaciona con uno de los 9 Objetivos Operacionales de la Hoja de Ruta de Quebec

1.

2.

3.

4.

5.

...

4. PROBLEMÁTICA PRIORITARIA

Determinar la *Problemática* que será objeto de un *Proyecto Piloto* el cual será implementado de forma prioritaria en el marco de la Hoja de Ruta de Quebec (título y descripción).

¹⁰ Véase la terminología disponible en el [Anexo 1](#) y los cuadros sinópticos del [Anexo 3](#).

PLANTILLA 3 – Proyecto Piloto

Esta plantilla se proporciona como una guía esquemática que cada *Red Colaborativa* puede utilizar para proporcionar de forma clara la información solicitada referente al *Proyecto Piloto*.¹¹

1. RESUMEN EJECUTIVO¹²

Proporcionar una visión general del *Proyecto Piloto* diseñado que se implementará en el marco de la Hoja de Ruta de Quebec, incluyendo una breve descripción del proyecto, sus objetivos, su conformidad con la visión política de la OCPM, la metodología, las principales partes interesadas, el título del proyecto, el lugar donde se implementará y el perímetro determinado para su implementación, así como los resultados esperados y las lecciones que se pretende aprender.

2. INFORMACIÓN TÉCNICA¹³

2.1 Título del proyecto

Indique el título del proyecto.

2.2 Localización

Indique el nombre de la ciudad o ciudades donde se llevará a cabo el proyecto piloto, así como el perímetro determinado para su ejecución.

2.3 Presupuesto

Debe incluir el presupuesto global, los principales gastos, incluidos los en especie, la fuente de financiación, etc.

2.5 Encargado del proyecto

Nombre y apellidos	
Ciudad miembro	
Cargo	
Información de contacto	

2.6 Marco Político y Operativo

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO OPERACIONAL
<i>Temática Prioritaria</i>	<i>Problemática Prioritaria</i>

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO PILOTO

3.1 Antecedentes

Describa brevemente los antecedentes del *Proyecto Piloto*, destacando cómo fue conceptualizado, la situación que pretende abordar, su relación con la visión política de la Hoja de Ruta de Quebec (*Ejes Estratégicos y Objetivos Operacionales*), criterio para la determinación del perímetro de implementación, así como cualquier estudio de caso relevante utilizado como referencia.

¹¹ Each *Collaborative Network* is encouraged to complement this template with all other information they consider relevant in order to explain and detail the proposed *Pilot Project*.

¹² Please note that the Executive Summary will be made available for public consultation in the official Quebec Roadmap website.

¹³ The Technical Data and specifications provided for the *Pilot Project* will remain confidential and will not be available for the public on the Quebec Roadmap official website, unless consented by the respective *Collaborative Network*.

3.2 Contexto Externo del Proyecto

Políticas locales, nacionales o internacionales pertinentes en vigor; proyectos municipales interrelacionados; estudios de casos; y otros.

3.3 Objetivos e Indicadores

Objetivos principales del proyecto	Criterios o indicadores
1)	1)

3.4 Calendario Preliminar

Actividades a realizar para implementar con éxito el *Proyecto Piloto*.

Actividades	Plazos y/o fechas preliminares	Actores implicados y sus roles	Resultados esperados y lecciones a obtener
		Responsable:	
		Participantes:	
		Responsable:	
		Participantes:	

ANEXO 1 – Terminología

Resumen

La Hoja de Ruta da continuidad y desarrolla los resultados del 16° Congreso Mundial de la OCPM (6-9 de septiembre de 2022) sobre la mejora de la calidad de vida en las ciudades del patrimonio mundial: La reflexión llevada a cabo desde marzo de 2022 ha permitido en primer lugar desarrollar los 5 Temas inicialmente propuestos en 3 Ejes Estratégicos estructurando una visión política general con el fin de responder a los retos urbanos provocados por los cambios climáticos, económicos y sociales. A continuación, estos Ejes se consideraron en una perspectiva operativa estructurada en 9 Objetivos. El debate relativo a la puesta en marcha de acciones concretas condujo a la identificación de un cierto número de temáticas multisectoriales y a la enumeración de las múltiples problemáticas asociadas a ellas.

Es sobre esta base que se debe continuar la reflexión colectiva. Las ciudades miembro comprometidas con la Hoja de Ruta hasta 2024 decidirán conjuntamente sus prioridades de actuación y unirán sus esfuerzos para llevar a cabo Proyectos Piloto destinados a experimentar nuevos enfoques y métodos.

Temas

- Los *Temas* son los diferentes asuntos que se trataron durante los talleres "Camino a Quebec". Éstos son temas urbanos que engloban las principales cuestiones relacionadas con la habitabilidad de las ciudades históricas.

Ejes Estratégicos

- Los 3 *Ejes Estratégicos* constituyen un conjunto de orientaciones que definen la visión política adoptada por la OCPM y expresan la complejidad de los problemas urbanos a los que se enfrentan las ciudades miembros.

Operational objectives

- Los *Objetivos Operacionales* establecen el marco necesario para alcanzar una meta prioritaria, identificando un amplio espectro de posibles intervenciones y abriendo perspectivas de acciones concretas y locales que respondan a las necesidades específicas de cada ciudad.

Temáticas

- En relación con la dimensión política que conllevan los Ejes Estratégicos, las *Temáticas* especifican las preocupaciones transversales o integradas relacionadas con la situación de la ciudad y las acciones multisectoriales que éstas requieren.

Problemáticas

- En relación con el marco pragmático establecido por los Objetivos Operacionales, las *Problemáticas* son temas complejos o cuestiones interrelacionadas que requieren reflexión y análisis para comprender y abordar de forma eficaz y sostenible una situación determinada. Asimismo, deberán abordarse desde distintos ángulos, lo que ayudará a evaluar necesidades o prácticas concretas que deberán estudiarse más a fondo antes de diseñar proyectos a gran escala.

Proyectos piloto

- Un proyecto piloto es una iniciativa a pequeña escala que se diseña para probar y evaluar un nuevo enfoque de acuerdo con la realidad y el contexto propios de la ciudad con el fin de abordar una problemática concreta. El objetivo es explorar y probar una idea o una práctica innovadora en un entorno real y recopilar datos sobre la eficacia, la viabilidad, el impacto o los posibles retos de un planteamiento concreto antes de comprometerse a una implementación a mayor escala.
- Los resultados de estos proyectos piloto sentarán la base para el desarrollo de un Nuevo Proyecto Urbano.

Redes Colaborativas

- Las Redes Colaborativas siguen los principios de una Comunidad de Práctica, en la que las ciudades que comparten un interés común por una temática prioritaria trabajarán juntas para intercambiar y aumentar conocimientos, comprender el alcance completo de una situación y buscar soluciones comunes en respuesta a necesidades específicas.

ANEXO 2 –Visión Política

HOJA DE RUTA DE QUEBEC: HACIA LA ADOPCIÓN DE UN NUEVO PROYECTO URBANO DE LA OCPM

VISIÓN POLÍTICA

CONTEXTUALIZACIÓN

La conjunción de las crisis actuales crea situaciones nuevas y complejas que implican una renovación en la manera de gestionar y desarrollar las ciudades y, en particular, las ciudades del Patrimonio Mundial. Esta presión obliga a los encargados de la toma de decisiones y los gestores a aprender de sus errores pasados, corregir lo que no funcionó correctamente y así determinar en el marco de una visión global qué debe mejorarse para poder garantizar una buena calidad de vida a los habitantes, adaptarse a las nuevas formas de vida que están surgiendo, y adaptar la ciudad en consecuencia.

Se deben abordar los actuales cambios climáticos, sociales y económicos como un sistema de recursos y de limitaciones que pueden movilizarse para ayudar a las ciudades miembro a implementar diferentes enfoques urbanos. La ambición de la OCPM es cambiar prácticas centrándose en los siguientes problemas:

- a. El cambio climático, la pandemia del COVID-19, los trastornos derivados de las nuevas tecnologías, las transformaciones demográficas y, la evolución de los estilos de vida y del mercado laboral, inducen e imponen fuertes presiones combinadas y complejas sobre los entornos urbanos.
- b. La ciudad histórica inspira el desarrollo de toda la zona urbana de la cual es la base esencial. Como entidad viva, esta debe adaptarse continuamente para seguir ofreciendo un entorno habitable atractivo.
- c. La ciudad está hecha para vivir, lo que significa residir allí, trabajar allí, socializar allí, crecer allí, formar una comunidad y abrirse a los demás. La forma en que se organiza y funciona la ciudad determina la calidad de vida de los habitantes y la intensidad con que la habitan.
- d. El patrimonio es un recurso insustituible para el desarrollo urbano y la vida en comunidad. La conservación de su integridad y autenticidad va de la mano de la modernidad.

EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS OPERACIONALES

EJE 1: Ciudades inclusivas y cohesivas inspiradas en sus identidades y diversidad cultural

- OO 1.1 Desarrollar un conocimiento holístico y compartido de los recursos patrimoniales y sus capacidades transformadoras.
- OO 1.2 Estimular el sentido de pertenencia y responsabilidad de los ciudadanos en la gestión del patrimonio construido, paisajístico e inmaterial en una perspectiva de desarrollo local sostenible.
- OO 1.3 Responder con equidad a los desafíos de la sociedad revitalizando el patrimonio edificado e integrando las construcciones contemporáneas en la continuidad histórica de la ciudad.

EJE 2: Ciudades resilientes impulsadas por la puesta en valor de sus recursos patrimoniales

- OO 2.1 Fortalecer la habitabilidad en los centros históricos como factor de referencia para el bienestar de los usuarios, la estimulación del potencial económico y social, y la adaptación al cambio climático.
- OO 2.2 Apoyar la creación de actividades que regeneren la ciudad beneficiando principalmente a las comunidades locales, así como a todos los usuarios, y que sean compatibles con las especificidades patrimoniales.
- OO 2.3 Establecer la coherencia urbana, tanto espacial como social, a partir de la recalificación y descarbonización de los espacios públicos para usos colectivos..

EJE 3: “Buena gobernanza” que aporta un enfoque sistémico a la ciudad

- OO 3.1 Establecer las condiciones necesarias para crear un diálogo permanente entre todos los actores implicados por la evolución y el desarrollo de la ciudad.
- OO 3.2 Desarrollar procesos de toma de decisiones para la co-construcción y co-gestión de proyectos con comunidades de la ciudad patrimonial con el fin de explotar los recursos y oportunidades movilizables.
- OO 3.3 Adoptar procedimientos de planificación y prácticas de gestión urbana pública que utilicen la inteligencia del territorio local y respondan a las necesidades de las comunidades en materia de modernidad y cuestiones climáticas.

ANEXO 3 – Cuadros sinópticos

Elementos adquiridos durante la Fase 1: Camino a Quebec <i>Validados y adoptados como parte de la visión política de la Hoja de Ruta de Quebec</i>		Elementos adquiridos durante la Fase 2: Simposio de Quebec <i>Extraídos de las "Contribuciones de las delegaciones", aún no validados</i>
Temas	Ejes Estratégicos	Temáticas expresadas
	EJE 1: Ciudades inclusivas y cohesivas inspiradas en sus identidades y diversidad cultural	<p>a. Cohesión social: diversidad social / Inclusión de minorías sociales, económicas y culturales a través de procesos patrimoniales (objetivando el sentido de pertenencia de los ciudadanos);</p> <p>b. Reestructuración/recualificación urbana/restauración/rehabilitación/reconversión;</p> <p>c. La reapropiación de la ciudad y su patrimonio requiere flexibilidad para inscribirlo en la lógica del lugar; superar los reflejos conservadores que tienden a congelar la ciudad;</p> <p>d. Mejora de la conciencia/conocimiento/educación/habilidades;</p> <p>e. Fortalecimiento/afirmación de la identidad local y sentido de pertenencia/preservación/fomento de las actividades tradicionales;</p> <p>f. Apoyo a la creación arquitectónica (nueva construcción o rehabilitación de la antigua) para garantizar la calidad/belleza y construir el patrimonio del futuro;</p> <p>g. Modos de intervención en edificios antiguos: mantenimiento, conservación, restauración, rehabilitación / cultivar la autenticidad a través de ambiciones modestas, frugalidad de los medios respetando los materiales y técnicas tradicionales;</p> <p>h. Identificación/conocimiento/interpretación del patrimonio;</p>
1. Transformación del espacio público	Objetivos Operacionales	Problemáticas planteadas
2. Mejora del espacio residencial	OO 1.1 Desarrollar un conocimiento holístico y compartido de los recursos patrimoniales y sus capacidades transformadoras	<p>i. Realizar inventarios participativos que incluyan a todas las partes interesadas para identificar todo el patrimonio (material, inmaterial, natural) / implicar a las partes interesadas en la investigación y los estudios (plataformas específicas) / cartografía participativa;</p> <p>ii. Diagnosticar el estado de conservación;</p> <p>iii. Reinterpretar la arquitectura tradicional / la tradición es un vector de innovación;</p> <p>iv. Interpretar las características del patrimonio para organizar los desarrollos urbanos en una lógica contemporánea;</p> <p>v. Crear herramientas multimedia para que los visitantes puedan realizar visitas de forma autónoma;</p> <p>vi. Promover los valores y la calidad del patrimonio en las políticas municipales y los documentos estratégicos;</p> <p>vii. Formar a los jóvenes en el manejo de oficios y técnicas tradicionales para acompañar los proyectos de rehabilitación del patrimonio;</p> <p>viii. Aprovechamiento de las capacidades evolutivas intrínsecas al patrimonio: hacer florecer el patrimonio con una lectura contemporánea;</p>
3. Evolución de la movilidad		
4. Adaptación del patrimonio construido	OO 1.2 Estimular el sentido de pertenencia y responsabilidad de los ciudadanos en la gestión del patrimonio construido, paisajístico e inmaterial en una perspectiva de desarrollo local sostenible.	<p>i. Interpretar el patrimonio según diferentes puntos de vista / diversidad de narrativas / destacar una narrativa común;</p> <p>ii. Identificarse con la propia ciudad a través del patrimonio, construir una comunidad en torno a esta identidad / comunicarse entre comunidades y redes para comprender, respetar y, eventualmente, cooperar;</p> <p>iii. Implicar a los residentes en la acción;</p> <p>iv. Poner a disposición de los residentes herramientas para gestionar determinados proyectos / concurso de ideas / herramientas de compromiso cívico / acciones ciudadanas;</p> <p>v. Dialogar de forma continua para comprender las necesidades cambiantes;</p> <p>vi. Implicar a los ciudadanos convirtiéndolos en embajadores de su comunidad;</p> <p>vii. Desarrollar "escuelas de participación ciudadana" a través de proyectos urbanos;</p> <p>viii. Reforzar los vínculos existentes entre la población y el patrimonio para tener en cuenta las especificidades sociales y gestionar el desarrollo urbano (arbitraje entre preservación y desarrollo de modos de vida);</p>
5. Establecer una nueva gobernanza	OO 1.3 Responder con equidad a los desafíos de la sociedad revitalizando el patrimonio edificado e integrando las construcciones contemporáneas en la continuidad histórica de la ciudad.	<p>i. Crear canales/herramientas para el diálogo entre expertos en patrimonio y expertos urbanos;</p> <p>ii. Crear espacios públicos de usos múltiples: acceso a edificios patrimoniales que permitan a los habitantes crear nuevas actividades / patrimonio vivo; o ofrecer a los residentes y usuarios diversas posibilidades en términos de actividades;</p> <p>iii. Ofrecer viviendas diversificadas (tamaño, estado);</p> <p>iv. Acoger a poblaciones diversas (social, económica y culturalmente);</p> <p>v. Rehabilitar vs restaurar = enfoque más flexible, más respetuoso de la autenticidad, menos costoso;</p> <p>vi. Reconstruir/consolidar edificios frágiles;</p> <p>vii. Preservar el carácter histórico de los espacios públicos patrimoniales, lo que fortalece las capacidades de resiliencia;</p> <p>viii. Luchar contra los fenómenos de gentrificación que conducen a la exclusión.</p>

Elementos adquiridos durante la Fase 1: Camino a Quebec <i>Validados y adoptados como parte de la visión política de la Hoja de Ruta de Quebec</i>		Elementos adquiridos durante la Fase 2: Simposio de Quebec <i>Extraídos de las "Contribuciones de las delegaciones", aún no validados</i>
Temas	Ejes Estratégicos	Temáticas expresadas
1. Transformación del espacio público 2. Mejora del espacio residencial 3. Evolución de la movilidad 4. Adaptación del patrimonio construido 5. Establecer una nueva gobernanza	EJE 2: Ciudades resilientes impulsadas por la puesta en valor de sus recursos patrimoniales	a. Inversión en infraestructura que promueva la conectividad y el tránsito peatonal; b. Regeneración de ciudades patrimoniales a partir de soluciones basadas en la naturaleza que permitan al mismo tiempo hacer frente a la emergencia climática; c. La ecologización como prioridad urbanística; d. Procesos creativos transsectoriales dentro de las administraciones municipales; e. Compartir espacios públicos entre los diferentes actores / calmar los diferentes modos de circulación; f. Modernización de la ciudad histórica mediante nuevas tecnologías que deben adaptarse a la realidad patrimonial (respeto a la autenticidad de los monumentos y del paisaje urbano) de la ciudad (confort de la vivienda, energía libre de carbono, gestión inteligente, etc.); g. Perseguir y reinventar continuamente la ciudad a partir del ordenamiento de los espacios públicos;
	Objetivos Operacionales	Problemáticas planteadas
	OO 2.1 Fortalecer la habitabilidad en los centros históricos como factor de referencia para el bienestar de los usuarios, la estimulación del potencial económico y social, y la adaptación al cambio climático.	i. Evaluar las capacidades de adaptación de los componentes urbanos frente al cambio climático / promover el surgimiento de actividades dinamizadoras; ii. Inventar herramientas y acciones para promover barrios históricos que ofrezcan buena calidad de vida; iii. Mejorar la situación/oferta de vivienda en términos de equipamiento público; iv. Vegetar/densificar plantíos para bajar temperaturas en islas de calor/renaturalizar espacios (interiores de islas, estacionamientos, patios de colegios, etc.) y permeabilizar redes viales con alto escurrimiento de aguas lluvias; v. Limitar las funciones y servicios que perturben la vida cotidiana de los habitantes; vi. Calmar el uso de la calle entre bicicletas, peatones y vehículos / mantener la limpieza y la seguridad; vii. Recoger y procesar la basura doméstica;
	OO 2.2 Apoyar la creación de actividades que regeneren la ciudad beneficiando principalmente a las comunidades locales, así como a todos los usuarios, y que sean compatibles con las especificidades patrimoniales.	i. Revitalizar la ciudad y hacerla más dinámica = desarrollar servicios y pequeñas empresas diversificadas; ii. Limitar la actividad comercial / promover otros centros para reducir la presión turística y permitir más habitantes; iii. Buscar por todos los medios la mejora de la cohesión social y el uso gratuito y accesible del sitio del Patrimonio Mundial; iv. La rehabilitación de edificios, la supresión de aparcamientos y el restablecimiento de las funciones de las plazas, la creación de zonas de juegos infantiles y parques de bolsillo en el distrito; v. Desarrollar y apoyar organizaciones y entidades públicas que trabajen por el bienestar económico de las comunidades y pequeñas empresas; vi. Uso de paneles solares en edificios históricos; vii. Reforzar las nociones de calidad y belleza para desarrollar ciudades; viii. Recuperar áreas/espacios inocentes en la ciudad y permitir que los ciudadanos la desarrollen aunque sea temporalmente/transición (área verde, jardín comunitario, actividades sociales) = revitalizar espacios congelados;
	OO 2.3 Establecer la coherencia urbana, tanto espacial como social, a partir de la recalificación y descarbonización de los espacios públicos para usos colectivos.	i. Plantear la cuestión de las prioridades para pensar la ciudad; ii. Tome decisiones priorizando los modos de viaje: prioridad a los peatones, luego a los ciclistas, etc. = orientar los desarrollos; Plantar árboles donde sea posible para brindar frescura a todos/equidad climática; iii. Repoblar el centro histórico, limitar los comercios y extender el concepto de patrimonio a otros puntos de la ciudad; iv. Revegetación de espacios públicos (temporal o permanente) con participación ciudadana (microplantación de calles); v. Plan de peatones y ciclistas: acceso regulado para coches, espacios compartidos para peatones y bicicletas y aparcamiento temporal de bicicletas en el hipercentro; reducción de velocidades, establecimiento de estacionamientos seguros para bicicletas y cierre de calles escolares por la mañana y por la noche en los barrios; carriles exclusivos para bicicletas en los ejes de estructuración (patios y bulevares)...; vi. Crear barrios climáticamente neutros para mejorar la calidad del aire (prohibir el uso de carbón, madera, combustibles fósiles) con un programa de conservación y subsidios para los residentes más pobres.

Elementos adquiridos durante la Fase 1: Camino a Quebec <i>Validados y adoptados como parte de la visión política de la Hoja de Ruta de Quebec</i>		Elementos adquiridos durante la Fase 2: Simposio de Quebec <i>Extraídos de las "Contribuciones de las delegaciones", aún no validados</i>	
Temas	Ejes Estratégicos	Temáticas expresadas	
1. Transformación del espacio público 2. Mejora del espacio residencial 3. Evolución de la movilidad 4. Adaptación del patrimonio construido 5. Establecer una nueva gobernanza	EJE 3: "Buena gobernanza" que aporta un enfoque sistémico a la ciudad	a. Métodos de toma de decisiones: papel de los habitantes y otros actores; b. Priorizar el Consenso y la Inclusión sobre las medidas regulatorias; c. Afirmación de líderes políticos y políticas ilustradas apoyadas e implementadas por actores locales/sociedad civil = compartir responsabilidades y economías de escala; d. Comunicar permanentemente y en todas las direcciones: informar, explicar, convencer pero también escuchar y aprender; e. Identificación de actores y aseguramiento de que tengan los medios para actuar; f. Inspirar la acción a través de las tradiciones, costumbres e historia locales y regionales; g. Tener una mirada crítica a las políticas de conservación para crear un enfoque holístico real; h. Crear un ambiente/espacio para el diálogo que acepte e integre diversas opiniones y enfoques; i. Se debe dar prioridad a los habitantes (la ciudad está hecha para ser habitada) = prioridad de acceso a la vivienda, estacionamientos, incentivos) = ciudad dinámica y atractiva para actividades económicas;	
		Objetivos Operacionales	Problemáticas planteadas
		OO 3.1 Establecer las condiciones necesarias para crear un diálogo permanente entre todos los actores implicados por la evolución y el desarrollo de la ciudad.	i. Organizar una comunicación multimedia sistemática hacia todos los actores sobre los temas de los fines, los medios, las técnicas aplicadas para la preservación del patrimonio y el impacto en la calidad de vida; ii. Establecer medios pacíficos para cooperar con los propietarios de edificios para que el municipio también pueda tener voz en el uso (consenso, persuasión); iii. Organizar reuniones cíclicas con las partes interesadas para discutir temas importantes para ellos; iv. Establecer consejos ciudadanos permanentes; v. Desarrollar foros de comunicación y grupos de discusión enfocados en temas específicos;
		OO 3.2 Desarrollar procesos de toma de decisiones para la co-construcción y co-gestión de proyectos con comunidades de la ciudad patrimonial con el fin de explotar los recursos y oportunidades movilizables.	i. Multiplicar los incentivos a los propietarios para fomentar la rehabilitación y la propuesta de nuevos usos; ii. Involucrar a todos los actores desde el inicio de las iniciativas e involucrar a las poblaciones involucradas desde la fase de diseño / proyecto urbano = un momento privilegiado para organizar el encuentro entre todos los actores y las autoridades en torno al patrimonio y el desarrollo urbano; iii. Contar con comités de desarrollo social y comunitario que sean verdaderamente tomados en cuenta; iv. Reinterpretar la sabiduría del territorio y las comunidades locales; v. Poner (devolver) el patrimonio en el centro de los currículos educativos en las escuelas de arquitectura y urbanismo;
		OO 3.3 Adoptar procedimientos de planificación y prácticas de gestión urbana pública que utilicen la inteligencia del territorio local y respondan a las necesidades de las comunidades en materia de modernidad y cuestiones climáticas.	i. Repensar los documentos de planificación legal/estratégico/planificación para dar al patrimonio un lugar y un papel centrales (nueva generación de planes de gestión); ii. Inventar herramientas para facilitar la adquisición de terrenos e inmuebles por parte del municipio con el fin de proponer arreglos públicos/privados innovadores; iii. Utilizar inventarios para identificar en los documentos de planificación urbana lo que se debe conservar y lo que se debe renovar; iv. Legislar localmente sobre alquileres turísticos (cortas duraciones); v. Usar proyectos de infraestructura para dar forma a la resiliencia: patrimonio habitable, inteligente y que honre como un activo urbano dinámico; vi. Diseñar planes de "ciudad caminable y ciclista" para planificar e implementar las transformaciones necesarias para el desarrollo adecuado de modos de viaje bajos en carbono; vii. Desarrollar normas que definan las características (¿y una etiqueta?) de "construcción frugal" ecológicamente compatible con los valores patrimoniales (retorno a la tradición).